

Local en cumplimiento con el artículo 125 del ROF. Además, se informa de lo siguiente:

a) Se ha recibido de la JCCM escrito por el que se informa de la reducción en torno a 1000 horas, tanto de dependientes como no dependientes, del **Servicio de Ayuda Domicilio**.

b) En relación con el Foro de Participación ciudadana: se desconoce cuando saldrá la orden reguladora de las ayudas. La Diputación de Albacete ha concedido 4500 euros al Ayuntamiento de Yeste para realizar actuaciones (señalización, barandas...)

c) Residencia de Estudiantes: Se ha reducido la cantidad dada por la Consejería de Educación para el sostenimiento de la residencia. Se ha solicitado cita con la Directora General al objeto de mejorar el convenio. No obstante, se van a incrementar las tasas a los usuarios del servicio.

d) Centro Ocupacional: La Consejería de Bienestar Social ha informado que no se sabe cuando van a salir los convenios. Esta información se le ha trasladado a los trabajadores del centro de cara a posibles modificaciones en la utilización del servicio.

e) Plan de Integración Social: La Consejería de Bienestar Social ha informado que no se sabe cuando va a salir la Orden reguladora de las ayudas.

f) Ludoteca: El Consejero de Salud y Asuntos Sociales comunicó que el servicio no iba a continuar, además de otras reducciones como el turismo en balnearios, podólogos, etc.

g) Corte de luz: A través de la Diputación de ha adelantado el pago del suministro eléctrico con cargo a las aportaciones de recaudación.

h) Sindicato de Transportes: Informan que se ha eliminado la tarjeta naranja.

i) Planes de Empleo: Se han solicitado ayudas, pero se desconoce cuándo saldrán según el Consejero de Empleo por motivos de reorganización del servicio.

j) Obra Piscina: Debido a las bajas temperaturas se ha suspendido temporalmente su ejecución.

k) Biomasa: Se va siguiendo el trámite administrativo establecido. Los informes van siendo favorables. Se está a la espera del informe del servicio de carreteras y del tráfico rodado de Letur a Nerpio.

Antes de proceder a tratar el punto de ruegos y preguntas, la Alcaldesa pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día.

El Grupo Municipal Socialista propone la inclusión de la siguiente moción en el Orden del Día para su posterior debate y aprobación:

SÉPTIMO. Manifiesto por la defensa de los trabajadores y trabajadoras de GEACAM.

Se aprueba por unanimidad.

Nuevamente el Grupo Municipal Socialista propone la inclusión de la si-

guiente moción en el Orden del Día para su posterior debate y aprobación:

OCTAVO. Solicitar a la JCCM el pendiente de pago.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad su inclusión.

Joaquín Altuzarra, considera que esta moción podría haberse incluido de forma ordinaria ya que vine de atrás. Por otro lado, habrá que ponerse al día con las obligaciones tributarias y con la seguridad social para desbloquear las ayudas de la JCCM. Su Grupo apoyaría una moción para el caso de compensaciones entre administraciones públicas.

Es replicado por **la Alcaldesa** en sentido de que esta Corporación es acreedora de la JCCM porque ya ha tenido que justificar estar al corriente con sus obligaciones tributarias y seguridad social, entre otras, y aun así la JCCM no paga lo comprometido. Como sabe el PP, para poder solicitar y posteriormente justificar una subvención, es requisito estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria y con la Tesorería de la Seguridad Social.

La moción se aprueba con 6 votos a favor (PSOE), 3 en contra (PP) y 2 abstenciones (PP).

Seguidamente el Grupo Municipal Socialista propone la inclusión de la siguiente moción en el Orden del Día para su posterior debate y aprobación:

NOVENO. Defensa de la educación y retirada de medidas de ajuste.

Se aprueba la urgencia de dicha moción con 6 votos a favor (PSOE) y 5 en contra (PP).

Joaquín Altuzarra, manifiesta que dada la situación económica de la JCCM, las medidas anunciadas por el gobierno regional son necesarias. Por ello, considera ridícula esta moción. Lo importante es, a su juicio, que el servicio educativo público se sostenga y de esta forma se sostiene.

Para **la Alcaldesa** la moción es importante porque la educación constituye un pilar básico de la sociedad y afecta a nuestros hijos. Por ello se manifiesta en contra de los recortes en educación y en servicios sociales.

Rebeca López Pedreño (PP), expone que el Ayuntamiento de Yeste no ha provisto de sustitutos el servicio de guardería que dependía de la Corporación. La Alcaldesa responde que era deficitario.

La moción queda aprobada con 6 votos a favor (PSOE) y 5 en contra (PP).

Seguidamente el Grupo Municipal Socialista propone la inclusión de la siguiente moción en el Orden del Día para su posterior debate y aprobación:

DÉCIMO. Mantenimiento Plan de Empleo Local.

Se aprueba la urgencia de la propuesta con 6 votos a favor (PSOE) y 5 en contra (PP).

Joaquín Altuzarra, considera que no es un tema urgente

La Presidenta aclara que para el PSOE sí es urgente porque estos planes de empleo son muy necesarios para to-

dos los desempleados.

Se aprueba con 6 votos a favor (PSOE) y 5 en contra (PP).

Seguidamente el Grupo Municipal Socialista propone la inclusión de la siguiente moción en el Orden del Día para su posterior debate y aprobación:

UNDÉCIMO. Mantenimiento S.A.D (Servicio de Ayuda a Domicilio).

Se aprueba por unanimidad la urgencia de dicha propuesta.

Joaquín Altuzarra, considera que sí es un tema urgente dada la alarma social que ha surgido en el pueblo. Pero no entiende por qué criterio se reducen 1200 horas sin estar formalmente acordado. Aun así, manifiesta que debería dejarse esta moción sobre la mesa y convencer a los responsables para que no reduzcan tantas horas antes de aprobar esta moción, ya que ésta debe ser el último recurso, porque, en caso contrario, podría predisponer negativamente a quien ostente dicha responsabilidad. Para ello, ofrece su ayuda a la Alcaldesa.

La Presidenta considera necesario someter la misma a votación, entre otras, porque no podemos hacer comparativas con otras localidades ya que la casuística es diferente. Por otro lado, aclara, esta moción no es irrespetuosa con nadie.

Se aprueba con 6 votos a favor (PSOE) y 5 en contra (PP).

El Grupo Municipal Popular propone la inclusión de la siguiente moción en el Orden del Día para su posterior debate y aprobación:

"PAGO DE LAS NÓMINAS DEL PERSONAL ANTES QUE FACTURAS DE PROVEEDORES".

A juicio de **Joaquín Altuzarra**, del informe trimestral de intervención sobre el cumplimiento de plazos de tramitación de facturas, se desprende que en el tercer trimestre se han realizado pagos de facturas por importe de casi un millón de euros cuando los trabajadores estaban sin cobrar, por tanto, se insta al pago de las nóminas antes que a los proveedores y dentro de estos últimos dar preferencia a los más antiguos, ya que esta Corporación no sigue el criterios de antigüedad fijado por la ley.

No se aprueba la urgencia de la moción por 6 votos en contra (PSOE) y 5 a favor (PP).

DECIMOSEGUNDO. Ruegos y preguntas.

Joaquín Altuzarra, formula los siguientes RUEGOS:

- Dar traslado de las peticiones vecinales a los servicios municipales correspondientes a fin de solucionar los problemas de insalubridad en la vía pública.

- No asustéis por despido a los trabajadores del Centro Ocupacional.

- Iluminar calles que son muy oscuras.

- Una explicación en relación al aumento considerable de facturas en un solo trimestre.

PREGUNTAS:

- ¿En qué situación se encuentra la firma del contrato de la operación de te-

sorería con CCM?

- ¿Por qué no se quita el alumbrado público en el Paseo de la Feria y en la entrada del pueblo donde no hay vecinos y se activa en Navidad?

- ¿A qué se debe que haya 12 facturas sin contabilizar desde hace tres meses?

- ¿Qué medidas vais a adoptar para que no quiebre el Ayuntamiento y si habéis pedido la intervención del Ministerio de Hacienda?

Jose Luis Fernández, formula el siguiente RUEGO:

- Ruego que por su mala gestión, por la falta de previsión y por el bien del municipio dimitiera desde mañana mismo.

PREGUNTAS:

- ¿Hay trabajadores a día de hoy trabajando sin contrato? La Alcaldesa responde que no.

- ¿Por qué no cobran los trabajadores del Centro Ocupacional si la subvención cubre el servicio?

- ¿Va usted a dimitir por los rumores que se oyen en la calle? La Alcaldesa responde que no.

Esther Tauste Hervás, formula el siguiente RUEGO:

- Ruego le dé traslado al arquitecto municipal de las quejas de los vecinos en relación con las licencias urbanísticas paralizadas. Además, se deja de ingresar dinero. Por tanto, ruego se le llame al orden en este asunto.

Felicita Garcia-Chinchilla, formula el siguiente RUEGO:

- Que el equipo de gobierno reflexione sobre los datos económicos que van informando. Que se cuente con el pueblo y con la oposición. Reflexionar sobre la pasividad.

La Alcaldesa contesta:

- En relación con la operación de tesorería con CCM, no se ha podido negociar un tipo de años anteriores. El interés de demora aplicable no afecta a la operación en sí siempre que se pague. Se formaliza ante notario de Hellín como especificaba el pliego.

- En relación con la Residencia de Estudiantes, el convenio se ha reducido de 160.000 a 62.000 euros pasando a ser deficitario el servicio. Por ello, se modificará la ordenanza. Se desconocen los términos del nuevo convenio para el próximo curso escolar.

- En relación con el Centro Ocupacional, no se asusta a los trabajadores. Se les ha informado de la reunión de Toledo. Allí se dijo que se enviase la carta de finalización de contrato.

- No se va a retirar el alumbrado público del Paseo de la Feria y de la entrada del pueblo porque hay tres viviendas.

- Tomo nota en relación con la falta de iluminación de la calle de acceso a la guardería.

- En relación con las facturas, se informará detalladamente en el próximo pleno.

- La intervención del Ayuntamiento por la JCCM o el Estado es un disparate.